


R.U.C.:	20600581768			
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.			
Periodo:	MAYO 2023			
Teléfonos:	715-4533			
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO			
LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)				
DATOS DEL TRABAJADOR				
Nombres y Apellidos:		SALVADOR PALACIOS PEDRO		
Tipo	DNI	Número	45687900	Fecha de Ingreso
				5/02/2016
			Sede	PLANTA ABC
Cargo:		OPERADOR DE FILETEADO		
REMUNERACION COMPUTABLE				
REMUNERACION BASICA		877.61		
REMUNERACION DOMINICAL		146.27		
ASIGNACION FAMILIAR		102.50		
Total		1,126.38		
DETALLE DEL CALCULO CTS				
MESES COMPUTABLES :	1			
CTS CALCULADA :	93.83			
DIAS COMPUTABLES :	4			
ENTIDAD DEPOSITARIA :	CONTINENTAL			
NUMERO DE CUENTA CTS:	00110057720733430436			93.83


HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: NOVENTA Y TRES CON 83/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.



EMPLEADOR

SALVADOR PALACIOS PEDRO

R.U.C.:	20600581768			
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.			
Periodo:	MAYO 2023			
Teléfonos:	715-4533			
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO			
LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)				
DATOS DEL TRABAJADOR				
Nombres y Apellidos:		SALVADOR PALACIOS PEDRO		
Tipo	DNI	Número	45687900	Fecha de Ingreso
				5/02/2016
			Sede	PLANTA ABC
Cargo:		OPERADOR DE FILETEADO		
REMUNERACION COMPUTABLE				
REMUNERACION BASICA		877.61		
REMUNERACION DOMINICAL		146.27		
ASIGNACION FAMILIAR		102.50		
Total		1,126.38		
DETALLE DEL CALCULO CTS				
MESES COMPUTABLES :	1			
CTS CALCULADA :	93.83			
DIAS COMPUTABLES :	4			
ENTIDAD DEPOSITARIA :	CONTINENTAL			
NUMERO DE CUENTA CTS:	00110057720733430436			93.83

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: NOVENTA Y TRES CON 83/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.



EMPLEADOR

SALVADOR PALACIOS PEDRO